
Programación Curso 2021-22

Ciclo: Grado Superior/ Animación Sociocultural y Turística / 2º

Modulo Profesional: Animación Turística

Código: 1126 (9 ECTS)

Horas: 140 (7 h semanales)

Profesor/a: Umberto Mínguez Tarrero



ÍNDICE

- 1.- Cuadro identificativo
- 2.- Unidades de competencia a las que está asociado
- 3.- Resultados de aprendizaje
- 4.- Relación de unidades de Trabajo, bloques de contenido, horas asociadas y secuenciación programada
- 5.- Relación de unidades de Trabajo
- 6.- Criterios de Calificación.
 - 6.1. Por evaluaciones y Resultados de Aprendizaje. Porcentajes.
 - 6.2.- Perdida de Evaluación Continua.
 - 6.3.- Recuperaciones de Resultados de Aprendizaje No Aptos (Evaluación Ordinaria 1)
 - 6.4.- Evaluación Ordinaria 2.
- 7.- Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.
- 8.- Recursos Utilizados en el módulo (Plataforma, libro, etc).
- 9.- Coordinación con otros módulos del ciclo.

ANEXO: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS 2 Y 3

1.- Cuadro identificativo

Programación Curso 2021-22
Ciclo: Grado Superior/ Animación Sociocultural y Turística / 2º
Modulo Profesional: Animación Turística
Código: 1126 (9 ECTS)
Horas: 140 (7 h semanales)
Profesor/a: Umberto Mínguez Tarrero

Basado en: Orden 20/2014, de 28 de agosto 20/2014 (BOR 10/09/2014), por la que se establece la estructura básica del currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

2.- Unidades de competencia a las que está asociado

UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística.

UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.

UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.

3.- Resultados de aprendizaje

1. Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.
2. Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional.
3. Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales.
4. Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.
5. Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención.
6. Realiza veladas y espectáculos, adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.
7. Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.

4.- Relación de unidades de Trabajo, bloques de contenido, horas asociadas y secuenciación programada:

Bloques de Contenido	UTs	Horas	Secuenciación	Resultados de Aprendizaje Asociados (R.A.)
BLOQUE 1	1. Contextualización de la Animación Turística	15	1 EVALUACIÓN	1
BLOQUE 1	2. Funciones y ámbitos en que se lleva a cabo el servicio de Animación Turística	20	1 EVALUACIÓN	1/2
BLOQUE 1	3. La figura del animador turístico	20	1 EVALUACIÓN	1/2
BLOQUE 2	4. Gestión económica, trabajo en equipo y entorno de trabajo.	15	2 EVALUACIÓN	3/4
BLOQUE 2	5. Diseño y programación de actividades de Animación Turística	50	2 EVALUACIÓN	4/5/6/7
BLOQUE 2	6. Contingencia y seguridad del servicio de animación Turística.	20	2 EVALUACIÓN	7

NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

Para adquirir estas capacidades se deberá estructurar el contenido del módulo en torno a dos bloques de contenidos:

- BLOQUE I:

1. Contextualización de la Animación Turística.
2. Funciones y ámbitos en que se lleva a cabo el servicio de Animación Turística.
3. La figura del animador turístico.

- BLOQUE II:

4. Gestión económica, trabajo en equipo y entorno de trabajo.
5. Diseño y programación de actividades de Animación Turística.
6. Contingencia y seguridad del servicio de animación Turística.

UT 1: Contextualización de la Animación Turística
UT 2: Funciones y ámbitos en que se lleva a cabo el servicio de Animación Turística.
UT 3: La figura del animador turístico. El departamento de Animación Turística.
UT 4: Gestión económica, trabajo en equipo y entorno de trabajo.
UT 5: Diseño y programación de actividades de Animación Turística.
UT 6: Contingencias y seguridad del servicio de Animación Turística.

5.- Relación de unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ACTUACIONES <i>AI: Actividades Inicio</i> <i>AD: Actividades Desarrollo</i> <i>AE: Actividades Evaluación</i>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
U.T.1: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN TURÍSTICA.	1.Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo.	.Definir la animación turística. .Investigar acerca del surgimiento de la animación turística. .Delimitar los objetivos de la animación turística. .Valorar la importancia de la animación turística hoy en día.	.Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística. .Objetivos y definiciones de la animación turística. .Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística. .Tendencias turísticas, evolución hasta nuestros días.	.Tomar contacto con la realidad con breves encuestas en que se valoren las actividades del programa de San Mateo y de otras localidades.(AI) .Realizar un mural alegórico de las fiestas de San Mateo para felicitarlas a toda la comunidad educativa.(AD) .Resorts de los cinco continentes a través de búsquedas en la web y presentación en grupos.(AD-E). .Se evaluarán los diferentes trabajos realizados en la unidad, así como la actitud mostrada.(AE)	.Se ha descrito el servicio de animación turística. .Se han analizado las tendencias del mercado en los servicios de animación turística. .Se ha valorado la importancia del servicio de animación turística, como elemento complementario y revalorizador de los productos turísticos.
U.T.2: FUNCIONES Y ÁMBITOS EN QUE SE LLEVA A CABO EL SERVICIO DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.	1.Caracteriza la animación turística, contextualizándola en los diferentes ámbitos en los que se puede llevar a cabo. 2.Organiza el área de animación turística, analizando su	.Enumerar las funciones de los diferentes tipos de servicios de animación turística. .Categorizar el público susceptible de ser incluido en el servicio de animación turística. .Clasificar los diferentes espacios y lugares en que puede haber servicio de animación turística.	.Funciones del servicio de animación turística. .Público receptor de la animación turística. .Ámbitos de aplicación de la animación turística: alojamientos, terminales de transporte, transportes, restauración, parques temáticos, museos, bodegas. .Lugares alternativos y nichos de empleo de la animación turística. .Turismo sostenible.	.Debate sobre tema de actualidad: turismofobia.(AI) .Lluvia de ideas acerca de lugares en que se puede dar el servicio de animación turística.(AI) .Realizar un mapa conceptual en el que se señalen en qué ámbitos y lugares se ofrece animación turística y la clasificación del público a que se dirige.(AD) .Role playing con colectivos del servicio de animación turística tales como gays/lesbianas.(AD-E) .Las actividades de enseñanza-	.Se han definido las funciones propias de la animación turística. .Se ha descrito al público receptor del servicio de animación turística. .Se han analizado los diferentes modelos de animación turística según el establecimiento dado.

estructura organizativa y funcional.

aprendizaje se realizarán para poner en práctica los contenidos teóricos, así como para valorar la actitud.(AE)

<p>U.T.3: LA FIGURA DEL ANIMADOR TURÍSTICO. EL DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p>	<p>2.Organiza el área de animación turística, analizando su estructura organizativa y funcional. 3.Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.</p>	<p>.Definir la aptitud del animador turístico. .Enumerar las actitudes del animador turístico. .Describir el departamento de animación turística según sean los diferentes establecimientos que lo gestión. .Analizar el área de animación turística según sea el público objeto de la intervención.</p>	<p>.El profesional de la animación turística: perfil, tarea y deontología profesional. .Organigrama del área de animación turística. .Localización y diseño de las instalaciones: accesibilidad y seguridad. .Recursos materiales del área de animación turística. .Importancia de la organización eficiente del departamento de animación turística.</p>	<p>.Realizar un decálogo del animador turístico.(AI) .Determinar los aspectos que son necesarios para evaluar la calidad del servicio de animación turística.(AI) .Señalar los aspectos de los que dependerá la plantilla de trabajadores de un servicio de animación turística.(AD) .Identificar las funciones del departamento de animación turística.(AD) .Realizar murales en los que se diseñe un departamento de animación turística.(AD-E) .En un examen trimestral, escrito, se pondrán a prueba los contenidos adquiridos.(AE)</p>	<p>.Se han definido las actitudes y aptitudes del profesional de la animación turística. .Se ha caracterizado el departamento de animación turística. .Se han descrito las instalaciones, equipos, mobiliario y materiales necesarios para cada servicio de animación turística. .Se ha valorado la importancia de la organización eficiente del departamento de animación turística.</p>
<p>U.T.4: GESTIÓN ECONÓMICA, TRABAJO EN</p>	<p>3.Realiza actividades de control de la gestión económica, financiera y</p>	<p>.Elaborar presupuestos para el área de animación turística. .Establecer métodos para controlar los ingresos y los gastos en el área de</p>	<p>.Elaboración de presupuestos. .Cálculo y control de gastos e ingresos. .Utilización de herramientas informáticas de gestión. .Determinación de puestos de</p>	<p>.Concurso de ideas para planificar una actividad con iguales recursos materiales, temporales y humanos. (AI) .Elaborar un presupuesto para el área de animación turística de un</p>	<p>.Se han elaborado diferentes presupuestos para el área de animación turística. .Se han aplicado procesos de cálculo de</p>

EQUIPO Y ENTORNO DE TRABAJO.	administrativa del área de animación turística, reconociendo los circuitos documentales. 4.Realiza actividades de gestión de los recursos humanos del área de animación turística, aplicando las directrices del manual de empresa.	animación turística. .Utilizar herramientas informáticas de gestión. .Prever las necesidades de personal en el proceso de la animación turística. .Establecer métodos de selección de personal del área de animación turística. .Elaborar los criterios según los cuales se lleva a cabo el trabajo en equipo. .Valorar las normas de la empresa o entidad y adecuar el servicio de animación turística a estas.	trabajo. .Planificación del personal: turnos, horarios, calendarios y vacaciones. .Selección de personal: métodos y actividades. .Integración del personal: acogida y adaptación. .Manual de empresa.	establecimiento dado, conforma a materiales y espacios necesarios para una planificación ya realizada.(AD) .Crear una tabla excell de gastos e ingresos para el control presupuestario.(AE) .Planificar la organización del área de animación turística.(AD) .Realizar roll-plays de entrevistas de trabajo para determinar la adecuación de los candidatos a un puesto de animador turístico.(AD) .Elaborar un calendario laboral conforme al convenio.(AD-E)	gastos e ingresos. .Se han utilizado herramientas informáticas de gestión. .Se han descrito la previsión de necesidades de personal a lo largo del proceso productivo del área. .Se ha planificado el tiempo de trabajo del personal del área. .Se han establecido los métodos de selección e integración del personal del área de animación turística.
U.T.5: DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.	5.Diseña programas de animación turística, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los espacios de intervención. 6.Realiza veladas y espectáculos,	.Conocer diferentes vías de promoción de las actividades en función de las necesidades de los usuarios. .Determinar la actividad, velada o espectáculo más adecuado del servicio de animación turística en un momento dado. .Seleccionar materiales, espacios y personas más adecuadas a cada	.Análisis de los programas de animación turística: -Adecuación al programa turístico -Público al que se dirige -Actividad -Espacio -Recursos materiales -Recursos humanos -Temporalización -Metodología -Evaluación .Actividades diurnas, veladas	.Los alumnos individualmente seleccionarán una actividad y según un modelo dado crearán la ficha de la actividad y la pondrán en práctica con el grupo-clase.(AI) .En grupos se diseñará el programa de un espectáculo o velada.(AD-E) .El grupo-clase diseñará una velada temática y la llevará a la práctica.(AD-E) .Una vez llevada a la práctica cualquier actividad se hará una reflexión/valoración final para	.Se ha decidido el interés turístico de las actividades a realizar conforme al contexto. .Se ha determinado el programa de animación en función del público al que va dirigido. .Se han seleccionado los espacios, los recursos materiales y humanos según el tipo de actividad.

	<p>adecuándolos al ámbito turístico y a las características de las personas participantes.</p>	<p>actividad. .Describir la temporalización de la actividad. .Enumerar estrategias para captar la atención de los usuarios. .Determinar los objetivos que se persiguen en cada una de las actividades propuestas. .Evaluar el desarrollo de las actividades.</p>	<p>y espectáculos en el ámbito turístico, tales como concursos, musicales, shows, galas, noches temáticas, bailes y charadas.</p>	<p>destacar los pros y los contras de dicha actividad.(AD) .Diseñar, individualmente, el horario de actividades de un hotel.(AE) .Confeccionar carteles y folletos de promoción de las actividades.(AD-E) .El aula, material fungible, cámara de vídeo o móviles de los alumnos, ordenadores y conexión a Internet se utilizarán racional y equitativamente.(AD)</p>	<p>.Se ha adecuado la actividad al tiempo previsto de realización. .Se han aplicado estrategias para despertar el interés del público. .Se han evaluado las actividades para dotar de mayor calidad al servicio de animación turística.</p>
<p>U.T.6: CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.</p>	<p>7.Realiza el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística, aplicando sistemas de gestión de la calidad.</p>	<p>.Prever la aparición de imprevistos en el transcurso de una actividad. .Elaborar un pequeño catálogo de actividades alternativas o comodín en caso de imprevisto. .Reconocer las medidas de seguridad básicas de espacios y materiales. .Establecer la actuación a seguir en caso de accidente.</p>	<p>.Programas alternativos para contingencias. .Medidas de prevención y seguridad en el contexto de la animación turística. .Respuesta a contingencias y accidentes.</p>	<p>.Los alumnos, por grupos, simularán situaciones extraordinarias durante el desarrollo de una actividad o una velada, mientras otro grupo es el encargado de solventarla. Todos los grupos desempeñarán ambos roles.(AI) .Visionado de clips y vídeos relacionados con la unidad.(AI) .Ampliar el catálogo de actividades con actividades alternativas que se diseñarán según un modelo dado.(AD-E) .Crear un power point con “puntos negros” de zonas de ocio de nuestra ciudad y después debatir sobre las posibles soluciones.(AE) .Elaborar un protocolo de actuación en caso de accidente.(AD-E)</p>	<p>.Se ha previsto la aparición de imprevistos. .Se ha elaborado un programa alternativo para la actividad, espectáculo o velada. .Se han tenido en cuenta las medidas de prevención. .Se ha concretado un modo de actuación en caso de accidente.</p>

6.- Criterios de Calificación.

A través de una prueba objetiva trimestral se valorará la adquisición de los conocimientos teóricos. Esta prueba podrá constar de preguntas cortas, desarrollar o test (las preguntas mal contestadas restan). Esto supondrá el 30% de la nota de la evaluación.

Mediante la realización de las actividades de las UTs secuenciadas y las actividades propuestas en el Aula virtual, se valorará la capacidad para utilizar determinadas herramientas de trabajo y recursos, a través de las cuales se vayan poniendo en práctica los contenidos conceptuales adquiridos.

No todas las actividades de aula serán evaluadas. El profesor informará debidamente de cuales lo serán y del número de ellas (pueden variar de una unidad de trabajo a otra). La valoración máxima del trabajo será de 10 puntos y se deberá obtener como mínimo un 5 para superarlo. Irá incluido en este apartado la implicación actitudinal, basándose sobre todo en la observación y teniendo en cuenta aspectos como la participación, implicación, asistencia, comportamiento... En definitiva, todo aquello que luego serán esenciales en el futuro a la hora de desempeñar un puesto profesional. Esto supondrá un 70% de la nota de la evaluación.

De la suma ponderada de estos dos aspectos saldrá la calificación del alumnado, debiéndose obligatoriamente aprobar cada uno de ellos por separado para que el resultado sea positivo (Un 5).

6.1. Por evaluaciones y Resultados de Aprendizaje. Porcentajes.

PRIMERA EVALUACIÓN			
ASPECTO A VALORAR	INSTRUMENTOS	RESULTADOS DE A.	PORCENTAJE
PRUEBA ESCRITA	EXAMEN presencial/on-line o actividad sustitutiva que demuestre la adquisición de los conocimientos de las UTs 1, 2 y 3.	1, 2 y 3	30%
TRABAJO INDIVIDUAL	- Ejercicios para su entrega y corrección individuales y/o grupales.	1, 2 y 3	70 %
TRABAJO GRUPAL	- Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos no entregados o fuera de plazo no se valorarán.		
ACTITUD Y TRABAJO DIARIO	- Dinámicas, proyectos, trabajos individuales y en grupo, talleres realizados. - Se tendrán en cuenta aspectos como la asistencia, la puntualidad, el respeto, la		

	participación en el grupo, implicación, correcto uso del lenguaje, orden y limpieza y comportamiento en clase.		
--	--	--	--

SEGUNDA EVALUACIÓN			
ASPECTO A VALORAR	INSTRUMENTOS	RESULTADOS DE A.	PORCENTAJE
PRUEBA ESCRITA	EXAMEN presencial/on-line o actividad sustitutiva que demuestre la adquisición de los conocimientos de las UTs 4, 5, 6 y 7.	4, 5, 6 y 7	30%
TRABAJO INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios para su entrega y corrección individuales y/o grupales. - Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos no entregados o fuera de plazo no se valorarán. - Dinámicas, proyectos, trabajos individuales y en grupo, talleres realizados. - Se tendrán en cuenta aspectos como la asistencia, la puntualidad, el respeto, la participación en el grupo, implicación, correcto uso del lenguaje, orden y limpieza y comportamiento en clase. 	4, 5, 6 y 7	70%
TRABAJO GRUPAL			
ACTITUD Y TRABAJO DIARIO			

6.2.- Pérdida de Evaluación Continua.

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia continuada a clase. Esto implica que la falta de asistencia puede suponer la pérdida del derecho a evaluación continua. Cuando un alumno tenga un 20% de faltas, tanto justificadas como no justificadas, podrá perder el derecho a la evaluación continua.

Así pues, el criterio de evaluación para este módulo es el de: Evaluación continua para la totalidad del Módulo Profesional.

Este criterio se aplicará siempre que el alumno no sobrepase una inasistencia a clase de horas.

Al tratarse de alumnos que han alcanzado todos la mayoría de edad y siendo éstos responsables de su itinerario formativo y profesional, el profesor decidirá la conveniencia de avisarles o no, de las faltas de asistencia antes de que superen el límite de las 28 horas.

6.3.- Recuperaciones de Resultados de Aprendizaje No Aptos (Evaluación Ordinaria 1)

Recuperación de la parte teórica:

Los alumnos que suspendan la primera evaluación podrán recuperarla, a través de un examen de recuperación.

Si un alumno no acude al examen o no presenta un trabajo en la fecha convenida por causa justificada, la evaluación quedará suspendida y se le realizará el examen o recogerá el trabajo una vez pasada la evaluación, en las convocatorias que correspondiese.

Recuperación de la parte procedimental (práctica y actitud):

Los alumnos que tengan la parte práctica suspendida, deberán realizar la actualización de la entrega de trabajos pendientes (un trabajo escrito, una presentación oral, resolución de uno o varios supuestos prácticos de recuperación, etc) Si el alumno suspende la actitud en la primera evaluación podrá recuperarla en la segunda, siempre que supere las causas que motivaron el suspenso.

6.4.- Evaluación Ordinaria 2.

Recuperación de la parte teórica:

Los alumnos que suspendan el examen de marzo podrán optar a tener otra oportunidad en junio, si así lo decide la Junta de Evaluación.

Recuperación de la parte procedimental (práctica y actitud):

Los alumnos que tengan la parte práctica suspendida, deberán realizar la actualización de la entrega de trabajos pendientes (un trabajo escrito, una presentación oral, resolución de uno o varios supuestos prácticos de recuperación, etc) si así lo decide la Junta de Evaluación.

7.- Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Flashmoob callejeros
- Talleres variados.
- Montaje de cortos musicales.
- Visitas guiadas.
- Performances.
- Diseño y puesta en marcha de actividades de animación para diferentes sectores de edad.
- Dinamización del Centro.
- Representaciones teatralizadas y jornadas temáticas. Bienvenida de Curso, Halloween, Carnaval,Navidad, final de curso, Graduación.
- Desfile de Carnaval. Ayuntamiento de Logroño.
- Realizar un “cuaderno viajero” en el que cada alumno incluya una actividad de interés turístico local y otra de interés turístico internacional.
- Diseño y puesta en práctica de actividades propios del servicio de animación turística realizados con material reciclado.
- Diseño de flyers publicitarios para las distintas actividades a realizar y públicos usuarios del servicio de animación.
- Coleccionar un repertorio de actividades según un modelo de ficha dado.

- Realización de carteles y dípticos sobre cualquier tema de actualidad que surja y tenga relación con el módulo.
- Visionado de película relacionada con la adaptación del turista al nuevo entorno.
- Realización de actividades relacionadas con el turismo sostenible participando en el Proyecto de centro relacionado con el medioambiente.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita a la piscina climatizada Actividad: Aquagym
- Salida cicloturismo
- Actividades en el medio natural
- Visita a bodegas con actividades de reconocimiento.
- Convivencia 4 días en el Albergue de Nieva de Cameros.
- Actividades con la empresa Rafting Rioja.
- Excursión de una etapa del Camino de Santiago entre Logroño y Navarrete.
- Planificación, organización y puesta en práctica de una gala de Navidad.
- Se invitará a Diana Grijalva coordinadora del Equipo de animación del sector hotelero Islas Canarias.
- Charla de Carlos Rodríguez Ripalda. Animador turístico y director de la empresa Ipso Facto Impro.
- Charlas de Antiguos alumnos que han trabajado en diferentes sectores de la animación turística en zonas costeras.

8.- Recursos Utilizados en el módulo (Plataforma, libro, etc).

Recursos de carácter general

El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.

Libros de texto:

- MORALES CARABALLO, M.G., (2016), Animación Turística, Madrid, España: Editorial Síntesis.
- XAVIER PUERTAS y SÍLVIA FONT (2007), Juegos y Actividades deportivas para la Animación Turística, Madrid, España: Editorial Síntesis.
- XAVIER PUERTAS (2004), Animación en el Ámbito Turístico, Madrid, España: Editorial Síntesis.

Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el módulo.

Los textos legales a los que se hace referencia en el desarrollo del módulo.

Equipos informáticos conectados a internet.

Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).

Material fungible para determinadas actividades.

Material de animación: disfraces, maquillaje, caracterizaciones, etc.

Material deportivo: porterías, balones, cuerdas, etc.

Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

Otros recursos:

Organizaciones y entidades de interés que trabajen con colectivos de personas en situación de riesgo de exclusión social, tercera edad, jóvenes, etc.

Centros documentales y de recursos: bibliotecas, centros de servicios sociales, Asociaciones...

Se usa asimismo la plataforma Racima y el Aula Virtual del centro Moodle, donde, dentro del apartado del ciclo formativo de esta programación, se cuelgan los materiales del módulo: temario, documentos, actividades, trabajos, etc.

9.- Coordinación con otros módulos del ciclo.

En este ciclo la colaboración de la comunidad educativa y de otros colectivos es esencial para llevar a la práctica algunas de las actividades que se propondrán, debido a ello la colaboración con los alumnos de primer ciclo y la participación con el profesorado se hace primordial para lograr el éxito del proceso educativo.

La coordinación docente se lleva a cabo mediante las diferentes reuniones de departamento y de ciclo que se propongan, así como con el correo electrónico y la comunicación directa.

ANEXO

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS 2 Y 3

ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA

I. Metodología:

En este caso, la plataforma on-line será fundamental durante las estancias en casa de parte de los alumnos. A través de ella se plantearán los contenidos y las actividades a realizar on-line, pudiéndose exigir la "presencialidad on-line" de los alumnos a través de los foros, videoconferencias mediante la conexión en días y horas concretas y avisadas con la suficiente antelación.

Algunos de los trabajos grupales propuestos se podrán realizar mediante la plataforma TEAMS donde los alumnos podrán conectarse y realizar videoconferencias grupales.

En clase se aprovechará para la realización de las actividades prácticas, siempre respetando los protocolos y medidas de seguridad que rijan en cada momento.

Las clases presenciales también servirán para la explicación y aclaración de los contenidos planteados en la plataforma on-line.

II. Contenidos básicos:

No se contempla una variación en cuanto a los contenidos a trabajar en la situación de semipresencialidad. Las únicas diferencias serán metodológicas y evaluativas.

III. Recursos digitales y de internet:

En este caso, la plataforma on-line será fundamental durante las estancias en casa de parte de los alumnos. A través de ella se plantearán los contenidos y las actividades a

realizar on-line, pudiéndose exigir la "presencialidad on-line" de los alumnos a través de los foros, videoconferencias mediante la conexión en días y horas concretas y avisadas con la suficiente antelación.

Algunos de los trabajos grupales propuestos se podrán realizar mediante la plataforma TEAMS donde los alumnos podrán conectarse y realizar videoconferencias grupales.

En clase se aprovechará para la realización de las actividades prácticas, siempre respetando los protocolos y medidas de seguridad que rijan en cada momento.

Las clases presenciales también servirán para la explicación y aclaración de los contenidos planteados en la plataforma on-line.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

El alumno tendrá derecho a la evaluación ordinaria si no ha perdido la evaluación continua.

-El alumno realizará un examen con las partes suspendidas de cada evaluación.

-El alumno tendrá la opción de recuperar los trabajos que tenga no entregados o suspendidos.

1º EVALUACIÓN

1. Prueba escrita de conocimientos con preguntas tipo cortas y/o de desarrollo sobre las Unidades de trabajo 1, 2 y 3.

2. Los trabajos prácticos se adaptarán a dicha situación, adaptándose a las posibilidades y utilizando los recursos informáticos como las videoconferencias, los videos para su realización y presentación a través de las plataformas informáticas puestas al servicio de los alumnos y el profesor.

3. Seguimiento diario y participación

Se valorarán los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase y a las actividades extraescolares programadas.
- Puntualidad.
- Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia y autonomía.
- Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
- Cumplimiento de las normas establecidas en clase (traer el material, no molestar..)
- Respeto hacia los compañeros y al profesor.
- Utilización de un lenguaje ajustado al contexto del aula.
- A criterio del profesor, un alumno/a podrá ver rebajada su nota en este apartado, por la acumulación de faltas o retrasos no justificados. Si el alumno resultase calificado negativamente en este apartado, para recuperar, deberá realizar un trabajo relacionado con la carencia de la/s actitud/es observada/s y exponerlo en clase, conforme a las orientaciones dadas por el profesor.

Aquellas jornadas que los alumnos realicen su jornada escolar en casa se valorarán aspectos como:

- Asistencia vía plataforma a aquellas citas propuestas por el profesor.
- Participación en los foros y debates propuestos en el aula virtual.

- Participación en aquellas videoconferencias o clases virtuales propuestas por el profesor.

2º EVALUACIÓN

1. Prueba escrita de conocimientos con preguntas tipo cortas y/o de desarrollo sobre las Unidad de trabajo 4, 5 y 6.

2. Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán. Actividades de Aula (proyectos, trabajo individual y en grupo). Los trabajos prácticos se adaptarán a dicha situación, adaptándose a las posibilidades y utilizando los recursos informáticos como las videoconferencias, los videos para su realización y presentación a través de las plataformas informáticas puestas al servicio de los alumnos y el profesor.

3. Seguimiento diario y participación

Se valorarán los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase y a las actividades extraescolares programadas.
- Puntualidad
- Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia y autonomía.
- Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
- Cumplimiento de las normas establecidas en clase (traer el material, no molestar..)
- Respeto hacia los compañeros y al profesor.
- Utilización de un lenguaje ajustado al contexto del aula.
- A criterio del profesor, un alumno/a podrá ver rebajada su nota en este apartado, por la acumulación de faltas o retrasos no justificados. Si el alumno resultase calificado negativamente en este apartado, para recuperar, deberá realizar un trabajo relacionado con la carencia de la/s actitud/es observada/s y exponerlo en clase, conforme a las orientaciones dadas por el profesor.

Los días que los alumnos realicen su jornada escolar en casa se valoraran aspectos como:

- Asistencia vía plataforma a aquellas citas propuestas por el profesor.
- Participación en los foros y debates propuestos en el aula virtual.
- Participación en aquellas videoconferencias o clases virtuales propuestas por el profesor.

- b. Criterios de Calificación: los porcentajes asignados están descritos en el punto 6.1.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO

I. Metodología:

II.

En caso de tener que realizar una enseñanza completamente on-line, se planteará al menos una videoconferencia grupal semanal, donde los alumnos estarán obligados a conectarse. Esa clase, de tipo teórico permitirá explicar los contenidos más complicados y aclarar dudas sobre otros planteados en el aula virtual previamente.

A través del Aula virtual se adaptarán tanto los trabajos como todas las actividades prácticas para su presentación. Para ello utilizaremos las grabaciones en video (móvil) para presentación de actividades y trabajos cuando no se pueda realizar de forma escrita...

III. Contenidos básicos:

No se contempla una variación en cuanto a los contenidos a trabajar en la situación de confinamiento. Las únicas diferencias serán metodológicas y evaluativas.

IV. Recursos digitales y de internet:

En caso de tener que realizar una enseñanza completamente on-line, se planteará al menos una videoconferencia grupal semanal, donde los alumnos estarán obligados a conectarse. Esa clase, de tipo teórico permitirá explicar los contenidos más complicados y aclarar dudas sobre otros planteados en el aula virtual previamente.

A través del Aula virtual se adaptarán tanto los trabajos como todas las actividades prácticas para su presentación. Para ello utilizaremos las grabaciones en video (móvil) para presentación de actividades y trabajos cuando no se pueda realizar de forma escrita...

V. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

El alumno tendrá derecho a la evaluación ordinaria si no ha perdido la evaluación continua.

-El alumno realizará un examen con las partes suspendidas de cada evaluación

-El alumno tendrá la opción de recuperar los trabajos que tenga no entregados o suspendidos

1º EVALUACIÓN

1. Prueba escrita de conocimientos con preguntas tipo cortas y/o de desarrollo sobre las Unidades de trabajo 1, 2 y 3.

En caso del supuesto de NO PRESENCIALIDAD, y según las garantías correctas para su realización, dicha prueba podrá sustituirse por un trabajo o cualquier otra prueba individual donde se demuestre la adquisición de los conocimientos trabajados.

2. Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.

Los trabajos prácticos se adaptarán a dicha situación, adaptándose a las posibilidades y utilizando los recursos informáticos como las videoconferencias, los videos para su realización y presentación a través de las plataformas informáticas puestas al servicio de los alumnos y el profesor.

3. Seguimiento diario y participación

En la NO PRESENCIALIDAD, todo el trabajo se realizará mediante la plataforma, por lo que este apartado se valorará mediante la participación del alumnado a través de las plataformas y recursos informáticos: TEAMS, AULA VIRTUAL, RACIMA, TELÉFONO, ETC... y se tendrán en cuenta:

✓ Asistencia vía plataforma a aquellas citas propuestas por el profesor.

✓ Participación en los foros y debates propuestos en el aula virtual.

- ✓ Participación en aquellas videoconferencias o clases virtuales propuestas por el profesor.

2º EVALUACIÓN

1. Prueba escrita de conocimientos con preguntas tipo cortas y/o de desarrollo sobre las Unidad de trabajo 4, 5, 6 y 7.

En caso del supuesto de NO PRESENCIALIDAD, y según las garantías correctas para su realización, dicha prueba podrá sustituirse por un trabajo o cualquier otra prueba individual donde se demuestre la adquisición de los conocimientos trabajados.

2. Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales. Los trabajos entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.

Los trabajos prácticos se adaptarán a dicha situación, adaptándose a las posibilidades utilizando los recursos informáticos como las videoconferencias, los videos para su realización y presentación a través de las plataformas informáticas puestas al servicio de los alumnos y el profesor.

3. Seguimiento diario y participación.

Todo el trabajo se realizará mediante la plataforma, por lo que este apartado se valorará mediante la participación del alumnado a través de las plataformas y recursos informáticos: TEAMS, AULA VIRTUAL, RACIMA, TELÉFONO, ECT... y se tendrá en cuenta:

- ✓ Asistencia vía plataforma a aquellas citas propuestas por el profesor.
- ✓ Participación en los foros y debates propuestos en el aula virtual.
- ✓ Participación en aquellas videoconferencias o clases virtuales propuestas por el profesor.

b. Criterios de calificación: los porcentajes asignados están descritos en el punto 6.1.

ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

En el caso de encontrarnos en formato de educación NO PRESENCIAL TOTAL, aquellos trabajos de carácter práctico serán sustituidos por trabajos de supuestos prácticos y entregados a través del aula virtual. La prueba teórica (examen) se planteará a través de la plataforma virtual.

2º CONVOCATORIA ORDINARIA

En el caso de encontrarnos en formato de educación NO PRESENCIAL TOTAL, aquellos trabajos de carácter práctico serán sustituidos por trabajos de supuestos prácticos y entregados a través del aula virtual. La prueba teórica (examen) se planteará a través de la plataforma virtual.

